



PROGRAMA	
Nombre del curso	Clínicas Jurídicas I
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Profesor: Tomás Ramírez Hermosilla
Descripción del curso	<p>El curso busca que el estudiante desarrolle competencias y destrezas propias del ejercicio de la profesión en la resolución de conflictos.</p> <p>Estas competencias se desarrollan enfrentando casos simulados y casos reales.</p> <p>El estudiante deberá asumir un rol principal durante el curso, siendo el centro del proceso enseñanza - aprendizaje.</p>
Objetivos generales	<p>El objetivo general consiste en que los estudiantes sean capaces de enfrentar eficientemente conflictos de relevancia jurídica, a través de argumentos consistentes lógicamente y jurídicamente, expresados de manera oral y escrita, en el marco del compromiso ético y social de la Universidad de Chile.</p>
Objetivos específicos	<p>Al final del curso, el estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none">Enfrentar casos de relevancia jurídica, aplicando el método clínico, distinguir las pretensiones de las partes y planificar vías de solución del conflicto.Fundar su estrategia de resolución del conflicto, argumentando consistentemente en términos jurídicos y lógicos.Aplicar técnicas de entrevista, interrogatorio, debate, negociación y mediación en la resolución de conflictos.Implementar su estrategia, expresando sus argumentos eficazmente de manera oral y escrita.Enfrentar problemas éticos en la resolución de casos.Trabajar en equipo para implementar su estrategia y la resolución del conflicto.
Contenidos	<p>I. Método Clínico.</p> <ol style="list-style-type: none">Introducción al método clínico.Enfrentamiento del caso: posicionamiento de la situación; diagnóstico; desarrollo de soluciones; definición de estrategia; implementación de la solución seleccionada y evaluación. <p>II. Argumentación.</p> <ol style="list-style-type: none">Aspectos generales de la argumentación.Ejercicios de argumentación en debate, negociación y mediación. <p>III. Ejercicio de la profesión en casos.</p> <ol style="list-style-type: none">Marco ético del ejercicio de la profesión.Técnicas de entrevista e interrogatorio al demandante o víctima, demandado o imputado, y testigos.Técnicas de escrituración.Técnicas de defensa oral.
Régimen de asistencia	<p>Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al 100% de las clases efectivamente realizadas y las actividades fuera de aula. Los estudiantes deberán concurrir a todas las audiencias de las causas que se les asignen.</p> <p>Asimismo, es obligatoria la asistencia a las visitas a tribunales.</p>



<p>Sistema de evaluaciones</p>	<p>Durante el semestre se evaluarán las actividades asignadas para cada clase y la tramitación de las causas.</p> <ul style="list-style-type: none">Ejercicios prácticos (50%). <p>En la programación del semestre se indican actividades para cada clase, las que serán evaluadas según los objetivos indicados para estas.</p> <p>La lectura de la bibliografía indicada para cada clase es obligatoria (salvo las dos primeras sesiones) y su comprensión es indispensable para la realización de las actividades y evaluaciones de la clase.</p> <p>El registro de las evaluaciones se realizará a través de un portafolio, en que conste el trabajo realizado, las observaciones de cada ejercicio y su nota.</p> <ul style="list-style-type: none">Tramitación de casos asignados a cada alumno (50%). <p>En la evaluación de la tramitación de los casos se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: (i) orden, (ii) aplicación de conocimientos técnicos, (iii) presentación de escritos, adecuados en forma y fondo, (iv) preparación y asistencia a audiencias, (v) trato con clientes, (vi) cumplimiento de tareas, (vii) trabajo en equipo y (viii) proactividad.</p> <p>La evaluación será registrada a través de un portafolio, en que conste el trabajo realizado y las observaciones del profesor.</p> <p>Los estudiantes deberán (a) informar al profesor de las audiencias o plazos al día siguiente de la resolución que cita a audiencia o da inicio a un plazo a través al correo electrónico tramirez@derecho.uchile.cl. Para las audiencias deberán (b) entregar una minuta con al menos 5 días de anticipación, indicando los datos de la causa, de la audiencia y las pruebas a presentar en caso de que corresponda (indicar y entregar documentos, confirmar citación de testigos y su preparación, etc.). Además, (c) la asistencia a las audiencias es obligatoria. El incumplimiento total o parcial, o el cumplimiento tardío de las obligaciones (a), (b) y (c), en una o más causas y aunque no tenga resultados negativos para el patrocinado, implicará que la nota total por tramitación de casos sea 1.</p> <p>La nota promedio de los ejercicios prácticos y la tramitación de causas tendrá una ponderación del 60% de la nota final de aprobación del curso.</p> <p>El examen final se realizará de acuerdo a la metodología común del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, consistente en enfrentar un caso previamente entregado y consta de una parte escrita y una oral.</p>
<p>Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i></p>	
<p>Bibliografía obligatoria</p>	<ol style="list-style-type: none">Código de Procedimiento CivilCódigo Civil



	3. Código de Ética Profesional. Colegio de Abogados de Chile A.G.
Bibliografía complementaria	<ol style="list-style-type: none">1. Separata sobre Técnica de la entrevista (María Nora González/Lorena Lorca).2. La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman)3. Sí...¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder. Roger Fischer, William Ury y Bruce Patton, grupo editorial Norma.4. Negociación Mediación y Conciliación, como métodos alternativos de solución de controversias, GTZ (Raúl Núñez Ojeda)
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">a) Enfrentar casos de relevancia jurídica, aplicando el método clínico, distinguir las pretensiones de las partes y planificar vías de solución del conflicto.b) Fundar su estrategia de resolución del conflicto, argumentando consistentemente en términos jurídicos y lógicos.c) Aplicar técnicas de entrevista, interrogatorio, debate, negociación y mediación en la resolución de conflictos.d) Implementar su estrategia, expresando sus argumentos eficazmente de manera oral y escrita.e) Enfrentar problemas éticos en la resolución de casos.f) Trabajar en equipo para implementar su estrategia y la resolución del conflicto.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p>Cada actividad que aparece en la programación clase a clase se evaluará según los siguientes criterios:</p> <p>Cumple con todas las exigencias: 4 puntos. Cumple con la mayoría de las exigencias: 3 puntos. Cumple con algunas de las exigencias: 2 puntos: Realiza la actividad, pero no cumple con ninguna exigencia: 1 punto.</p> <p>Respecto de la tramitación de causas, se evaluará: orden, aplicación de conocimientos, realización de tareas, trato con clientes, trabajo en equipo y proactividad.</p> <p>Los criterios de evaluación para la tramitación de causas y del examen son los siguientes:</p> <p>Nota 1.0 a 3.9 INSUFICIENTE El desempeño global del estudiante no permite certificarlo por las manifiestas debilidades evidenciadas en al menos uno de los componentes del desempeño.</p> <p>Nota 4.0 a 4.9 ACEPTABLE El desempeño global del estudiante permite certificarlo, si bien reconociendo que presenta algunas</p>



	<p>debilidades que no comprometen de manera definitiva su actuación.</p> <p>Nota 5.0 a 5.9 BUENO El desempeño global del estudiante permite certificarlo, reconociendo que su actuación se ajusta apropiadamente a las buenas prácticas profesionales en nivel inicial.</p> <p>Nota 6.0 a 7.0 DESTACADO El desempeño global del estudiante permite certificarlo, reconociendo que su actuación se ajusta a las buenas prácticas profesionales, excediendo lo esperable de un estudiante de sexto o séptimo semestre de la carrera.</p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Las evidencias del aprendizaje se manejarán en un portafolio que deberá ser llenado luego de cada actividad según la programación clase a clase.</p> <p>Asimismo, se deberá completar un portafolio con la tramitación de las causas asignadas, incluyendo todas las actividades que se realicen (entrevista con patrocinado, escritos, diligencias, audiencias, etc.).</p> <p>El portafolio es una carpeta de evaluación o de aprendizajes, en la que se deja constancia de las evidencias que permiten dar cuenta del trabajo realizado por el estudiante durante el semestre.</p> <p>Su objetivo es evaluar cada ejercicio por separado y la evolución del aprendizaje de las competencias declaradas por el programa del curso.</p> <p>Cada estudiante tendrá un portafolio virtual, alojado en Google Drive, que deberá completar según las instrucciones siguientes.</p> <p>Ambos portafolios serán la base para el informe de evaluación del curso</p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Ver cuadro siguiente.



PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN CLASES LECTIVAS	
Segundo Semestre 2020	
Clase	Materia
1	<p>Presentación del curso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión del programa.• Metodología de enseñanza y evaluación. <p>Módulo 1. Método Clínico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción al método clínico.• Formación de competencias del ejercicio de la profesión en litigación: para qué se enseña Derecho. Competencias esperadas.• Actividad: revisión y análisis desde el punto de vista de la Clínica Jurídica del relato en video sobre violencia intrafamiliar. <p>Bibliografía:</p> <p>Torres, María. La enseñanza clínica del derecho: una forma de educación para el cambio social. Páginas 709-716.</p> <p>Universidad Alberto Hurtado. Manual para la formación y capacitación en mediación comunitaria. Páginas 13-18.</p>
2	<p>Método clínico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Enseñanza clínica del Derecho: origen, funciones, metodología.• El conflicto: delimitación de conceptos. Carácter multidimensional del conflicto y sesgo jurídico del abogado.• Análisis del conflicto: funciones, tipos, técnicas para la detección de necesidades e interés, percepciones de la realidad.• Delimitación de lo jurídicamente relevante y lo humanamente importante.• Qué hace un abogado frente a un conflicto.• Ejercicios sobre cómo abordar un conflicto. Video minuto 1:48 en adelante. <p>Bibliografía:</p> <p>Universidad Alberto Hurtado. Manual para la formación y capacitación en mediación comunitaria. Páginas 19-37.</p> <p>Preparación próximas actividades: coordinar visita a Juzgados Civiles, Corte Suprema y Juzgados de Garantía.</p>



3	<p>Asignación y revisión de causas</p> <ul style="list-style-type: none">• Aspectos generales sobre el trabajo en grupo y trabajo en equipo.• Se asignarán las causas a estudiantes, quienes deberán realizar un breve informe sobre el estado de tramitación y las diligencias pendientes.• Uso de Oficina Judicial Virtual. <p>Evaluación: informe sobre estado de tramitación y diligencias pendientes.</p> <p>Preparación próxima clase: el texto “Diccionario de falacias” se dividirá entre los estudiantes, a fin de que expongan sobre tipos de falacias y ejemplos reales.</p>
4	<p>Módulo 2. Argumentación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Relevancia de la teoría de la argumentación.• Objetivo de la argumentación: persuadir (al cliente, a la contraparte, al juez).• Falacias.• Cómo determinar el límite de los argumentos plausibles.• Cómo escoger “la opción correcta” dentro de los argumentos plausibles. <p>Evaluación: según la distribución de la clase anterior, cada estudiante deberá exponer casos de falacias en discursos o argumentaciones reales (en la prensa, política, facultad, etc.).</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">(a) Comprende el concepto de cada falacia escogida.(b) Identifica un argumento falaz y señala correctamente a qué tipo de falacia corresponde.(c) Analiza si es posible plantear la misma idea expresada pero sin utilizar una falacia. <p>Bibliografía:</p> <p>Valenzuela, Rodrigo, Conflicto y Humanidades. Páginas 13-28, 170-182.</p> <p>García, Ricardo, Diccionario de falacias.</p> <p>Preparación actividad: para las clases sobre debate el curso se dividirá en dos grupos, y a cada uno se le asignarán temáticas a debatir en relación con un caso concreto.</p> <p>Se recomienda que los estudiantes no citen a patrocinados el día que les corresponde debatir.</p>
5	<p>Debate.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debate, negociación y mediación: conceptos y diferencias.• Características del debate y aplicación práctica.• Primer ejercicio de debate grupal. <p>Evaluación: primer debate sobre caso real.</p> <p>Cada integrante del grupo tendrá 5 minutos para exponer su parte de la argumentación, luego un integrante del grupo contrario cuestionará sus</p>



	<p>argumentos en un máximo de 2 minutos y el estudiante que expuso tendrá el mismo tiempo para responder.</p> <p>Al finalizar el debate el profesor realizará preguntas y observaciones a cada integrante.</p> <p>Se evaluará la claridad y coherencia de la argumentación, el uso correcto del tiempo y de fuentes jurídicas, la capacidad de formular el cuestionamiento al expositor del grupo contrario y de responder adecuadamente.</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <p>Universidad Diego Portales, "Argumento: Métodos para el debate". Páginas 11-20. Texto no obligatorio, sino que recomendado.</p>
6	<p>Debate.</p> <ul style="list-style-type: none">• Segundo ejercicio de debate grupal. <p>Evaluación: segundo debate sobre caso real.</p> <p>Cada integrante del grupo tendrá 5 minutos para exponer su parte de la argumentación, luego un integrante del grupo contrario cuestionará sus argumentos en un máximo de 2 minutos y el estudiante que expuso tendrá el mismo tiempo para responder.</p> <p>Al finalizar el debate el profesor realizará preguntas y observaciones a cada integrante.</p> <p>Se evaluará la claridad y coherencia de la argumentación, el uso correcto del tiempo y de fuentes jurídicas, la capacidad de formular el cuestionamiento al expositor del grupo contrario y de responder adecuadamente.</p> <p>Preparación actividad: las clases sobre negociación (23 y 28 de agosto) se realizarán en la Casa Central de la Universidad, conjuntamente con estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad.</p> <p>No se pueden citar a patrocinados en dichas fechas.</p>
7	<p>Negociación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Objetivo de la negociación.• Modelos de negociación.• Modelo de negociación de Harvard. <p>Evaluación: se realizará un ejercicio de negociación. Se evaluará la aplicación de la materia al caso concreto.</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <p>Parra, Darío. La negociación cooperativa.</p>
8	<p>Ejercicios de negociación.</p> <p>Evaluación: se realizarán ejercicios de negociación. Se evaluará la aplicación de la materia al caso concreto.</p>
9	<p>Mediación y resolución alternativa de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Qué es la mediación y la RAC.



	<ul style="list-style-type: none">• Ventajas y desventajas.• Rol del abogado en la mediación y cómo mediador. <p>Evaluación: cada estudiante expondrá brevemente un conflicto de su vida personal y presentará distintas formas de abordarlo según la resolución alternativa de conflictos.</p> <p>Bibliografía: De Armas, Manuel, La mediación en la resolución de conflictos.</p> <p>Preparación actividad: Para la clase del 12/4 cada estudiante deberá consultar al menos a un abogado respecto de un conflicto ético específico que haya tenido que enfrentar, cuál fue la situación, qué opciones tenía y por cuál optó.</p>
10	<p>Ejercicios de mediación y resolución alternativa de conflictos.</p> <p>Evaluación: trabajo en grupos para analizar conflictos en la Facultad y trazar una estrategia de resolución alternativa.</p> <p>Ver diferencias entre cómo abordar el mismo conflicto desde el punto de vista del debate, la negociación, la litigación y la mediación.</p> <p>Bibliografía: Manual de capacitación para mediadores locales. Páginas 66 a 71.</p> <p>Preparación clase siguiente: cada estudiante deberá consultar al menos a un abogado respecto de un conflicto ético específico que haya tenido que enfrentar, cuál fue la situación, qué opciones tenía y por cuál optó.</p>
11	<p>Módulo 3. Ejercicio de la profesión en casos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción.• Marco ético profesional. <p>Evaluación:</p> <p>(i) Exposición de conflictos éticos recogidos por cada estudiante</p> <p>(ii) Resolución de casos de conflictos éticos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Deberes de confidencialidad.• Exposición mediática del caso.• Preparar e inducir testigos.• Conflictos de interés.• Relación entre abogados. <p>Bibliografía: Código de Ética del Colegio de Abogados.</p> <p>Optativa: Bascuñán, Antonio. Deber de confidencialidad y secreto profesional del abogado.</p>



	<p>Preparación clase siguiente: cada estudiante deberá grabarse en un video en que aparezca entrevistando a una persona que requiera asesoría jurídica (el caso puede ser real o simulado) y dejarlo disponible en u-cursos con al menos 48 horas a la clase en que se revisarán.</p>
12	<p>Entrevista.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contexto de la entrevista con el cliente: (casi) nadie quiere involucrarse en un conflicto jurídicamente relevante.• Necesidades personales del cliente y expectativas que puede satisfacer el Derecho.• Efectos del conflicto en la toma de decisiones: emociones en el cerebro. <p>Video Intensamente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cómo abordar a distintos tipos de clientes. El “cliente vengativo”. <p>Evaluación: se revisarán los videos de entrevista simulada.</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Wellford, Robin. The dilemma of the vengeful client: a prescriptive framework for cooling the flames of anger. Páginas 487 a 492, 503 a 510.</p> <p>- “Técnica de la Entrevista”, Profesoras María Nora González Jaraquemada y Lorena Lorca.</p>
13	<p>Entrevista.</p> <p>Evaluación: se realizarán ejercicios de entrevista con casos simulados.</p> <p>Preparación clase siguiente: Cada estudiante deberá redactar una demanda o contestación a partir de uno de los casos simulados de entrevista.</p> <p>El escrito debe ser enviado a más tardar el viernes 18/9.</p>
14	<p>Escrituración.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aspectos generales de los escritos judiciales.• Revisión de formatos de escritos. <p>Evaluación: se revisarán los escritos de demanda o contestación de cada estudiante, evaluando el cumplimiento de los requisitos formales del escrito y si plantearon correctamente el conflicto del caso.</p> <p>Preparación clase siguiente: cada estudiante deberá redactar un según las instrucciones que se darán en clase.</p>
15	<p>Escrituración.</p> <p>Evaluación: se revisarán los escritos de cada estudiante, evaluando el cumplimiento de los requisitos formales del escrito y si plantearon correctamente el conflicto del caso.</p>



	<p>Preparación clase siguiente:</p> <p>Cada estudiante deberá subir a u-cursos un video con un alegato de apertura, a fin de que sea analizado en la siguiente. El video debe estar disponible en u-cursos antes de 48 horas de la clase en que se analizará.</p>
16	<p>Ejercicios de litigación oral: alegatos de apertura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de las audiencias a las que asistieron en Juzgados de Garantía.• El abogado del diablo: alegato de apertura. <p>Evaluación: Se realizarán ejercicios de litigación oral consistentes en alegatos de apertura.</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Valenzuela, Rodrigo, Retórica. Páginas 161 a 178.</p> <p>Preparación clase siguiente: se distribuirán las siguientes materias a fin de que sean expuestas en la clase siguiente: (i) testimonial civil, (ii) absolución de posiciones, (iii) normas de Tribunales de Familia y Laborales sobre testigos, y (iv) normas sobre testigos y peritos del Código Procesal Penal.</p>
17	<p>Interrogatorio a testigos y partes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Marco jurídico del interrogatorio a testigos y partes. Diferencias entre tipos de procedimientos. <p>Evaluación: cada estudiante deberá exponer sobre las normas civiles, de Familia, laborales y penales asignadas la clase anterior.</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Código de Procedimiento Civil.</p> <p>Ley 19.968 sobre Tribunales de Familia.</p> <p>Código del Trabajo.</p> <p>Código Procesal Penal.</p> <p>Preparación clase siguiente:</p> <p>Cada estudiante deberá redactar un pliego para la absolución de posiciones del demandante o demandado del caso en que redactó la demanda o contestación.</p>
18	<p>Interrogatorio a testigos y partes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Marco jurídico del interrogatorio a testigos y partes. Diferencias entre tipos de procedimientos.
19	<p>Testimonial civil.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercicios de testimonial civil.



	<ul style="list-style-type: none">• Ejercicios de absolución de posiciones. <p>Evaluación: se realizarán audiencias simuladas de testimonial civil, donde un estudiante actuará como testigo o absolvente, siendo evaluados dos estudiantes, uno como demandante y otro como demandado.</p> <p>Bibliografía: Código de Procedimiento Civil.</p>
20	<p>Testimonial en procedimientos orales.</p> <p>Evaluación: se realizarán ejercicios de interrogatorio a testigos, peritos y partes.</p> <p>Bibliografía: Código Procesal Penal.</p>
21	<p>Ejercicios de litigación oral.</p> <p>Evaluación: Se realizarán ejercicios de litigación oral consistentes en simulaciones de audiencias de formalización y medidas cautelares.</p>
22	<p>Ejercicios de litigación oral.</p> <p>Evaluación: Se realizarán ejercicios de litigación oral consistentes en simulaciones de alegatos Corte de Apelaciones sobre prisión preventiva.</p>
23	<p>Ejercicios de litigación oral.</p> <p>Evaluación: Se realizarán ejercicios de litigación oral.</p>
24	<p>Ejercicios de litigación oral.</p> <p>Evaluación: Se realizarán ejercicios de litigación.</p>
25	<p>Cierre del curso / Entrega de informe de tramitación de causas</p>
	<p>Examen</p>



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO
